

en época diferente de la señalada por la Constitución. Dispúsose esto último, siguiendo el espíritu mas que la letra de las resuscitadas leyes donde no estaba previsto que los sucesos podrían hacer en uno ú otro mes necesaria la existencia en plena actividad del cuerpo legislador y deliberante.

De mayor importancia y trascendencia era resolver qué habría de hacerse con los ejércitos libertadores. Del de Galicia disponia su junta, con la cual se usaban contemplaciones, no dando por otra parte su poder considerables cuidados. No así el de San Fernando, dueño de la isla Gaditana, donde la población de Cádiz le miraba con entrañable amor, no fiándose de otras tropas por tener presente la tragedia del 10 de marzo. Así se dispuso aumentar aquel ejército en vez de disolverle; singular disposición en tiempo de paz, pero juiciosa, atendidas las circunstancias, pues un gobierno nuevo habia menester apoyo, y descartarse del suyo propio sería convertirle en enemigo. Diéronse en él mandos á los nuevos generales á quienes el rey habia confirmado en los grados concedidos por la junta de San Fernando, nombrando además á Quiroga y Riego con otros ayudantes de campo de S. M.; destino antes no conocido en la milicia española, é inventado en honra de aquellos á quienes se concedia. Formáronse dos divisiones principales del ejército, quedando una en Sevilla al mando de Riego; otra en la isla Gaditana y sus inmediaciones al de Quiroga. El mando del ejército entero fué dado al capitán general de Andalucía D. Juan O-Donoju, en quien concurrían varias circunstancias para hacerle grato á los constitucionales, y no del todo desagradable á la corte; fama de liberal antiguo; persecucion padecida en 1816; haber tenido conocimiento de la sublevacion antes de hacerse, y trato con sus fautores, cuyos intentos favorecia; y por el lado opuesto su fidelidad al gobierno en la recién acabada campaña, en la cual habia hostilizado á sus amigos, y el odio que por su natural, celoso hasta rayar en envidioso, habia llegado á cobrar á hombres cuyos hechos les daban una distincion de que él carecia. Era O-Donoju artero, y queriendo debilitar á quienes estando sujetos á su mando eran mas que sus rivales, se dió á fomentar entre ellos la desunion; empresa nada difícil. Riego, cuya ambicion no tenia límites, aunque él mismo á veces la ignoraba, empleándola en servicio de su vanidad mas que de su interés, afectaba obrar en todo al revés de lo que hacia Quiroga para acreditar que no le obedecia. Por esto se empeñó en no admitir el grado de general, y solo cedió en tomarle despues de una larga resistencia. Daba él extremada importancia á las hazañas de su columna, cuyos servicios habian sido de alto valor, sobre todo por sus consecuencias, y trataba con desprecio á los que se habian estado quietos en San Fernando, sin considerar que estos, cercados por fuerza formidable, y manteniéndose firmes, sobre contraer un mérito no comun, habian conservado la bandera constitucional en pie y rodeada de un cuerpo de defensores. Fomentaban estas ideas injustas é imprudentes personas de poco seso, unas por haber ido en la columna y tener parte en sus glorias; otras por desabrimientos con Quiroga; euales por espí-